RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado No.	**05001 31 03 001 2015 00527 00**
Demandante	**AGOFER S.A.S**
Demandado	**MEGAHIERROS S.A.S.**
Decisión	Auto pone en conocimiento respuesta de Banco
Providencia	Auto N° 618

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta del oficio Nro. 260 por parte de la entidad bancaria Bancolombia (fls. 138 y 139), donde informa que la medida de embargo fue registrada, para la cuenta de ahorros y para la cuenta corriente, pero que la cuenta de ahorros se encuentra bajo el límite de inembargabilidad.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NLB